

## Datos Generales

<b>Gaceta N°:</b>	20365
<b>Fecha de la Gaceta:</b>	07/08/1985
<b>Norma:</b>	DECRETO
<b>Número de Norma:</b>	51
<b>Fecha de la Norma:</b>	12/07/1985
<b>Autoridad:</b>	MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIAS
<b>Vigencia:</b>	A PARTIR DE SU PROMULGACION

<b>Título:</b>	POR EL CUAL SE MODIFICA EL DECRETO N° 45 DE 5 DE DICIEMBRE DE 1977.
<b>Comentario:</b>	Por medio del presente Decreto, se modifica el Decreto No.45 de 5 de diciembre de 1977, referente a las sociedades anónimas constituidas en la República de Panamá o las extranjeras que tengan su sede social en el país y se encuentren registradas en la Comisión de Valores. Esta norma fue publicada en la Gaceta Oficial No.20356 de 25 de julio de 1985. TEMAS RELACIONADOS: VALORES, MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIAS, COMISION NACIONAL DE VALORES, DECRETO, SOCIEDADES, SOCIEDADES ANONIMAS.

## Temas Relacionados

COMISION NACIONAL DE VALORES
DECRETO
MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIAS
SOCIEDADES
SOCIEDADES ANONIMAS
VALORES

## Referencias

<b>DECRETO 51</b>						
<b>REFERENCIAS POSTERIORES:</b>						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
<b>DECRETO 51</b>						
<b>REFERENCIAS ANTERIORES:</b>						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
DECRETO	45	05/12/1977	18479	16/12/1977	ADICIONA Y	El Decreto No. 51 de 12 de julio de 1985, se

					MODIFICA P ARCIALMEN TE	modifica el artículo 1; párrafo j, artículo segundo; artículo tercero; primer párrafo del artículo 4; el artículo décimo tercero y se adiciona el artículo 5-A, al Decreto No. 45 de 5 de diciembre de 1977.
--	--	--	--	--	-------------------------------	--

## Jurisprudencia Constitucional

---